

Reglamento del juego

¡Atrapa los duendes!

Artículo 1 - Presentación de la Sociedad Organizadora

El SARL Planète Air con un capital de 40 000€, cuya sede social está situada en el 24, Rue Minvielle en Burdeos, Francia, inscrita en el registro de Comercio y Sociedades de Burdeos con el número 482 549 870, denominada a partir de aquí como “Sociedad Organizadora”, organiza del 7 de Noviembre de 2016 al 30 de Diciembre de 2016 un juego con obligación de compra llamado “¡Atrapa los duendes!”.

Se puede acceder al juego a través de la web <https://cama-elastica.com>

Artículo 2 - Participación

La participación a este juego está reservada a los internautas que dispongan de una dirección de mail válida, residiendo en España y que hayan creado unan cuenta en la web <https://cama-elastica.com>, con excepción del personal asalariado de la sociedad organizadora, de todos los proveedores que hayan colaborado con la organización del juego y sus familias (mismo nombre, misma dirección).

Las personas que no hayan justificado sus datos e identidad o que las hayan suministrado de manera inexacta o faltando a la verdad serán descalificadas, igual que todas las personas que rechacen la recogida de información, su registro y utilización de la información con carácter nominativo que les concierna y que sean necesarias para los necesidades de la gestión del juego.

La participación en el juego conlleva la aceptación pura y simple del presente reglamento, en todas sus disposiciones, de las reglas deontológicas en vigor sobre Internet, al igual que las leyes y reglamentos aplicables a los juegos gratuitos en vigor sobre el territorio español.

El no respetar las condiciones de participación que se enuncian en este reglamento conllevará la nulidad de la participación.

Artículo 3 - Principio y modalidades de inscripción

Período del 7 noviembre 2016 al 30 diciembre 2016:

Las etapas para participar en el juego son las siguientes:

El participante debe:

1. Crear una cuenta en la web <https://cama-elastica.com> o conectarse a una cuenta existente.
2. Buscar y recoger hasta 3 duendes, por día civil, dispuestos de manera aleatoria y programática en la web <https://cama-elastica.com>. Desde que el participante ve un duende debe hacer clic sobre el mismo para añadirlo a su contador de duendes. El participante deberá estar conectado a su cuenta cliente para coleccionar los duendes. Si no dispone de una cuenta, podrá crear una de manera gratuita y sin obligación de compra.
3. El contador de duendes se pondrá a cero todos los días, para todos los participantes.

Para aumentar las oportunidades de ganar, la sociedad organizadora podrá difundir pistas en su página web <https://cama-elastica.com> o en la página de Facebook accesible en la página siguiente: <https://www.facebook.com/Jump'inSpain> .

Durante toda la duración del juego, tan solo será aceptada una sola participación por persona definida por su cuenta de Jump'in Spain y su dirección email. En caso de participaciones múltiples, tan solo será tomada en cuenta una sola participación. La tentativa de una inscripción múltiple podrá llevar a la exclusión del participante por parte de la Sociedad Organizadora.

Artículo 4 - Dotaciones y premios

4.1 Atribución de dotaciones:

La colecta de duendes se efectúa en un día civil. El posicionamiento de los duendes y el contador de los duendes se ponen a cero cada día. Para beneficiarse de un premio, el usuario deberá terminar su colecta haciendo clic en “terminar la colecta”. Entonces verá cómo se atribuye un código regalo personal válido durante 72h que le dé derecho a un regalo en relación al número de duendes en su colector, para más información:

1 duende = 1 balón loco de un valor de 4,90 € con IVA (gastos de envío no incluidos)

2 duendes = 1 futbolístico de un valor de 39,00 € IVA incluido desde 45€ de compra en la página <https://cama-elastica.com> (gastos de envío no incluidos).

3 duendes = 5% de reducción sobre el carrito desde 25€ de compra IVA incluido en la web.

Los participantes serán informados de sus premios desde el fin de la colecta y dispondrán de 72h para utilizar su código de regalo en la página web.

Artículo 5 - Atribución de la dotación

El o los ganadores serán informados de su designación el 23 de diciembre en la dirección mail indicada con su cuenta cliente.

Los ganadores dispondrán de un periodo de 15 días para contactar la Sociedad Organizadora en la dirección email que se les comunicará en notificación electrónica.

Si uno de los ganadores informados no se manifiesta en los 15 días siguientes al envío del correo electrónico, este último será considerado como que ha renunciado a sus regalos y éstos permanecerán en propiedad de la Sociedad Organizadora.

El ganador deberá acatar este reglamento. Si el ganador no responde a los criterios del presente reglamento, la Sociedad Organizadora no podría atribuirle su dotación. De una manera general, si la dirección de correo electrónico no corresponde a la del ganador en el momento del envío de informaciones relativas a su premio o si hubiera de problemas de red, corte de corriente eléctrica que impidiera hacer llegar esta información, la Sociedad Organizadora no podrá en ningún caso ser tomada por responsable.

Los premios no podrán ser en ningún caso retomados o cambiados contra otros premios, ni transmitidos a terceros. Sin embargo, en caso de fuerza mayor y si las condiciones lo exigieran, la Sociedad Organizadora se reserva la posibilidad de sustituir los premios con premios equivalentes.

Artículo 6 - Fraudes

La Sociedad Planète Air se reserva el derecho si hubiera lugar a invalidar y/o anular toda o parte de una participación si se encuentran fraudes de cualquier tipo o existieran disfuncionalidades de alguna manera, en especial de manera informática o manual en el marco de la participación a la Operación o de la determinación de (de los) Ganador(es). Con este objetivo, La sociedad Planète Air se reserva el derecho sobre todo de proceder a la comparación de datos técnicos en los servidores (especialmente los IP) asociados a las participaciones de la Operación. La sociedad Planète Air se reserva el derecho de pedir a cualquier participante de justificar su identidad y otros elementos justificando el respeto del reglamento. La sociedad Planète Air se reserva, en todas las hipótesis y también en caso de duda, el derecho de descalificar a los fraudulentos y/o perseguir ante las jurisdicciones competentes a los autores de estos fraudes.

La sociedad Planète Air no se hace responsable de lo precedente y los participantes no podrán pretender en ningún caso una compensación o indemnización de naturaleza alguna del tipo que sea.

Artículo 8 - Modificación del reglamento

La Sociedad Organizadora se reserva el derecho, si las circunstancias lo exigen, de modificar, acortar, prolongar o anular el juego. No se hace responsable de este hecho. La Sociedad Organizadora se reserva el derecho de modificar cualquier parte del presente reglamento.

Artículo 9 - Verificación de la identidad de los participantes

Para asegurar el respeto del presente reglamento, la Sociedad Organizadora se reserva el derecho de proceder a cualquier verificación de la identidad de los participantes, su lugar de residencia. Cualquier indicación de identidad de toda dirección falsificada, fraudulenta, falsa, que no sea cierta, incorrecta, inexacta conlleva la eliminación de la participación.

Artículo 10 - Responsabilidad

La Sociedad Organizadora no será responsable en caso de no funcionamiento de la red internet que impida el acceso al juego y su buen desarrollo. Especialmente, la Sociedad Organizadora no podría ser responsable de eventuales actos de vandalismo externos.

Si bien la Sociedad Organizadora pone todo en marcha para ofrecer a los usuarios informaciones y/o herramientas disponibles y verificadas, no puede ser tomada por responsable de los errores materiales (especialmente de la información publicada en las páginas del juego, del envío de emails erróneos a los participantes, del envío en sí mismo de los emails) de una ausencia de disponibilidad de la información y/o la presencia de virus en la web. La participación en este juego implica el conocimiento y la aceptación de las características y los límites de internet, la ausencia de protección de ciertos datos contra los desvíos eventuales o pirateo y los riesgos de contaminación a través de eventuales virus que circulan por la red. Es la responsabilidad de cada participante tomar las medidas apropiadas de manera que se puedan proteger sus propios datos y/o los programas instalados en su equipo informático y telefónico contra cualquier ataque. La conexión de toda persona a la web y la participación en el juego se hace bajo su entera responsabilidad.

Por otra parte, la Sociedad Organizadora no es responsable en caso de:

- Problemas de material o de programa
- Destrucción de informaciones suministradas por participantes por una razón no imputable a la Sociedad Organizadora
- Errores humanos o de origen eléctrico
- Perturbaciones que podrían afectar al buen desarrollo del juego
- Consecuencias de eventuales retrasos, pérdidas o robos del correo postal o electrónico que no le sean imputables. Las reclamaciones deben ser formuladas por los destinatarios directamente ante las empresas que hayan asegurado el envío de estos correos.

En todos los casos, si el buen desarrollo administrativo y/o técnico del juego se viera perturbado por una causa que escape a la voluntad de la Sociedad Organizadora, ésta se reserva el derecho de interrumpir el juego.

Todo fraude o no respeto del presente reglamento podrá dar lugar a la exclusión del juego de su autor, reservándose en ese caso la sociedad organizadora, el derecho de establecer las acciones judiciales oportunas.

Artículo 11 - Reglamento

El reglamento puede ser consultado libremente en la web <https://cama-elastica.com>

El reglamento del juego puede ser igualmente obtenido por correo, de manera gratuita bajo sencilla petición a la dirección: 24, Rue Minvielle, 33000 Bordeaux, Francia.

Artículo 12 - Informática y libertades

La información recogida en el marco del presente juego es necesaria para tomar en cuenta su participación. Esta información está destinada a Jump'in Spain, responsable del tratamiento, con

finés de gesti3n de su participaci3n, para la determinaci3n de los ganadores y para la atribuci3n y el envi3n de los premios.

Participando en el juego, el jugador podr3 igualmente solicitar su inscripci3n a un correo electr3nico de informaci3n de la sociedad Organizadora. Los datos que sean recogidos de esta manera podr3n utilizarse en el marco legal (mail opt-in actif).

De conformidad con la ley de informaci3n y Libertades, usted dispone de un derecho de acceso, de modificaci3n, de rectificaci3n y de supresi3n de datos que le conciernan. Si desea ejercerlo, puede escribir al Servicio al Cliente de la sociedad Planète Air.

Artículo 13 - Litigios

Cualquier reclamaci3n relativa a este juego deber3 enviarse formulada por escrito a la Sociedad Planète Air 24, Rue Minvielle 33000 Bordeaux, Francia.

La Sociedad Organizadora resolver3 cualquier cuesti3n relativa a la aplicaci3n del presente reglamento, en el respeto de la legislaci3n en vigor. Estas decisiones no tendr3n reclamaci3n posterior. La ley aplicable al presente reglamento es la ley en vigor y la lengua aplicable es la lengua española. Cualquier diferencia cuyo origen sea este juego concurso ser3 objeto de una tentativa de resoluci3n por la vía amistosa. En caso de falta de acuerdo, el litigio ser3 sometido a las jurisdicciones competentes dependiendo de la sede social de la Sociedad Organizadora, salvo disposiciones de orden pùblico que sean contrarias. No ser3 admitida ninguna reclamaci3n tras un mes del cierre del juego.

Artículo 14 - Informaciones generales

1. No se responder3 a ninguna petici3n (escrita, telef3nica u oral) sobre las modalidades o el mecanismo del concurso, la interpretaci3n o la aplicaci3n del presente reglamento. En cualquier caso los jugadores podr3n ser informados del nombre de los ganadores en caso de petici3n una vez que el juego se haya terminado dirigiéndose a : Sociedad Planète Air 24, Rue Minvielle 33000 Burdeos, Francia.
2. Toda reclamaci3n relativa al juego- concurso no podr3 ser tomada en cuenta m3s all3 del 31 de diciembre de 2016.